

La Seguridad de la Salvación

De Juan Calvino, *Comentario sobre el Libro de los Salmos*,
trad. Rev. James Anderson (Edimburgo, Escocia: Calvin Translation Society, 1846), Vol.
III, 442-445.

Salmo 89:30-34

- 30.** Si dejaren sus hijos mi ley, Y no anduvieren en mis juicios,
31. Si profanaren mis estatutos, Y no guardaren mis mandamientos,
32. Entonces castigaré con vara su rebelión, Y con azotes sus iniquidades.
33. Mas no quitaré de él mi misericordia, Ni falsearé mi verdad.
34. No olvidaré mi pacto, Ni mudaré lo que ha salido de mis labios. (RVR 1960)

30. *Si sus hijos abandonan mi ley.* El profeta va aún más lejos, declarando que, aunque los descendientes de David cayeran en pecado, Dios había prometido mostrarse misericordioso con ellos, y que no castigaría sus transgresiones en toda la extensión de lo que ellos merecían. Además, para dar mayor eficacia a la promesa, siempre presenta a Dios hablando, como si le presentara una petición que correspondiera a las palabras precisas y a los artículos expresos de Su pacto. Era muy necesario que esto se añadiera; porque tan fácilmente caemos en el mal, y tan propensos somos a las continuas caídas, que si Dios, en el ejercicio de Su infinita misericordia, no nos perdonara, no habría un solo artículo de Su pacto que permaneciera firme. Por lo tanto, Dios, viendo que no podía ser de otra manera, sino que los descendientes de David, en la medida en que dependía de ellos mismos, con frecuencia caían del pacto, por su propia culpa, ha provisto un remedio para tales casos, en Su gracia perdonadora.

Además, como es provechoso para los hombres estar sujetos a la corrección divina, Él no promete que les permitirá escapar sin castigo, lo que sería alentarlos en sus pecados; sino que Él promete que **en sus castigos Él ejercerá una moderación paternal** y no ejecutará venganza sobre ellos en toda la extensión que sus pecados merecen. También debe observarse que Él promete el perdón, no sólo por las ofensas leves, sino también por los pecados grandes y agravados. No es sin razón que Él usa estas formas de expresión, *para abandonar Su ley, para violar Sus estatutos, para no andar en Sus juicios, y para no guardar Sus mandamientos.* Tampoco es sin causa que Él usa la palabra *transgresión*, o pérfido [desobediencia], e *iniquidad*.

Vemos, pues, que la paciencia y la indulgencia de Dios, por medio de la cual Él reconcilia consigo a los descendientes de David, se extiende incluso a los pecados de la descripción más atroz y agravada. Este pasaje nos enseña **que cuando Dios adopta a los hombres en Su familia, ellos no se despojan inmediatamente de la carne con sus corrupciones**, como sostienen algunos entusiastas, que sueñan que tan pronto como somos injertados en el cuerpo de Cristo, toda la corrupción que hay en nosotros debe ser destruida. ¡Quiera Dios que todos pudiéramos cambiar repentinamente nuestra naturaleza, y así exhibir esa perfección angélica que ellos requieren! Pero como es muy evidente que estamos lejos de tal logro, mientras moremos en este tabernáculo de carne, despidámonos [digamos adiós] de esa invención diabólica [de la imaginación], y **vayamos todos al santuario del perdón, que está abierto en todo momento para nosotros.** Dios, incuestionablemente, está hablando de la casa de Su Iglesia; y, sin embargo, se declara, con suficiente claridad, en la promesa que Él hace de perdonar sus ofensas, que transgredirán y serán culpables de rebelarse contra Él.

Limitar lo que aquí se dice al antiguo pueblo de Israel, es una exposición no sólo absurda, sino totalmente impía. En el primer lugar, tomo como un punto establecido, que ya hemos tenido ocasión de considerar a menudo, que este reino fue erigido para ser una figura o sombra en la que Dios pudiera representar al Mediador a Su Iglesia: y esto se puede probar, no sólo por el testimonio de Cristo y de los apóstoles, pero también puede ser claramente e indudablemente deducida de la cosa considerada en sí misma. Si dejamos a un lado a Cristo, ¿dónde encontraremos esa duración eterna del trono real de la que aquí se hace mención? El segundo de David, en el orden de sucesión, fue despojado de la mayor parte del reino, de modo que de doce tribus apenas conservó una tribu y media. ¿Después, cuántas pérdidas sufrió este reino tan grandemente reducido, y por cuántas calamidades fue desfigurado, hasta que al fin el rey y todo el cuerpo del pueblo fueron arrastrados al cautiverio, con la mayor ignominia y oprobio? Y les pido a todos que consideren dónde estaba la dignidad del trono, cuando el rey, después de que sus hijos fueron ejecutados ante sus ojos, fue tratado como un criminal (2 Reyes 25:7).

De hecho, a los judíos se les permitió después habitar en su propio país; pero carecía del honor y el título de un reino. En consecuencia, Ezequiel (Ezequiel 21:27) declara tres veces que la corona será puesta en el polvo, "hasta que venga aquel cuyo es el derecho". La conclusión obvia entonces es que la perpetuidad, tal como se aplica a este reino, puede ser verificada solo en Cristo. Y, de hecho, ¿qué acceso podrían haber tenido los judíos de la antigüedad a Dios, o ¿qué acceso podríamos tener a Él en el día de hoy, si el Mediador no se interpusiera entre nosotros y Él, para hacernos hallar gracia ante Sus ojos?

Ahora nos resta aplicar a nosotros mismos las cualidades de este reino del que hemos estado hablando. Así como **su duración eterna nos conduce a la esperanza de una bendita inmortalidad, y su fuerza invencible inspira tranquilidad a nuestras mentes y evita que nuestra fe desfallezca**, a pesar de todos los esfuerzos que Satanás pueda hacer contra nosotros, y a pesar de las numerosas formas de muerte que puedan rodearnos, así **el perdón** que aquí se promete pertenece al reino espiritual de Cristo: y se puede deducir igualmente de este pasaje que **la salvación de la Iglesia depende únicamente de la gracia de Dios y de la verdad de Sus promesas.**

Si se objeta que **aquellos que son regenerados por el Espíritu de Dios nunca se apartan totalmente, porque la simiente incorruptible de la Palabra mora en ellos**, concedo que esta es una verdad importante. Sin embargo, no es de una apostasía total de lo que se habla aquí—no de tal manera que implique la extinción completa de la piedad en el individuo acusado de ella. Pero a veces sucede que los fieles se sacuden el yugo de Dios y entran en pecado de tal manera, que el temor de Dios parece haberse extinguido en ellos; y siendo tal el caso, **era necesario que Él prometiera el perdón aun de los pecados atroces, para que en cada caída no se vieran abrumados por la desesperación.** De este modo, David parecía, por su apariencia exterior, estar totalmente privado del Espíritu de Dios, y él oró para que le sea restaurado. La razón por la que Dios deja la esperanza de perdón incluso por transgresiones detestables y mortales es que la enormidad de nuestros pecados no nos detenga ni nos impida buscar la reconciliación con Él.

De esto se deduce que condenamos la severidad indebida de los padres, que tuvieron escrúpulos [hesitación] en recibir para el arrepentimiento a los que habían caído por segunda o tercera vez. De hecho, se debe tener el debido cuidado de que, por una

tolerancia demasiado grande, se den riendas sueltas a los hombres para cometer iniquidad; Pero no hay menos peligro en un grado extremo de rigor. Debe observarse que cuando Dios declara que se mostrará misericordioso con los pecadores que han violado Su ley y quebrantado Sus mandamientos, **emplea deliberadamente estos términos odiosos para excitar nuestro odio y aborrecimiento del pecado, y no para inducirnos a cometerlo.** Sin embargo, debemos entender que el pasaje equivale a esto: que aunque los fieles no puedan actuar en todos los casos de una manera digna de la gracia de Dios, y por lo tanto puedan merecer ser rechazados por Él, sin embargo, Él será misericordioso con ellos, porque la **remisión de los pecados es un artículo esencial prometido en Su pacto.**

Y, en verdad, como Dios en su ley requiere que hagamos lo que excede nuestro poder, todo lo que Él promete en ella no nos sirve de nada, a quienes nunca se puede cumplir. Por eso Pablo, en Romanos 4:14, afirma: "Si la herencia viene por la ley, vana resulta la fe, y anulada la promesa". A esto pertenecen también estas palabras de Jeremías: "He aquí que vienen días, dice Jehová, en los cuales haré nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá. No como el pacto que hice con sus padres el día que tomé su mano para sacarlos de la tierra de Egipto; porque ellos invalidaron mi pacto, aunque fui yo un marido para ellos, dice Jehová. Pero éste es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice Jehová: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo. Y no enseñaré más ninguno a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce a Jehová; porque todos me conocerán, desde el más pequeño de ellos hasta el más grande, dice Jehová; porque perdonaré la maldad de ellos, y no me acordaré más de su pecado" (Jeremías 31:31-34).

El castigo paternal de Dios es Su medicina; Dios no es ni demasiado indulgente ni demasiado severo.

Además, **puesto que Dios no nos adopta como hijos suyos, para animarnos a tomarnos la libertad de cometer pecados con la mayor audacia, aquí se hace mención al mismo tiempo del castigo, por el cual Él muestra que aborrece los pecados de Sus hijos, y, advirtiéndoles de lo que han merecido al ofenderle, los invita y exhorta al arrepentimiento.** Este castigo paternal, entonces, que opera como medicina, se encuentra en el medio [término medio] entre la indulgencia indebida, que es un estímulo para pecar, y la severidad extrema, que precipita a las personas a la destrucción.

Aquí el escritor inspirado se refiere a la profecía registrada en 2 Samuel 7:14, donde Dios declara que al castigar a Su propio pueblo, Él procederá a la manera de los hombres: "Y si él hiciere mal, yo le castigaré con vara de hombres, y con azotes de hijos de hombres" (2 Samuel 7:14). Allí Dios habla de castigar a Su pueblo a la manera de los hombres, ya sea porque la ira de un **padre al corregir a sus hijos procede del amor**, porque Él ve que de otro modo fracasaría en promover su bien; o contiene un contraste entre Dios y los hombres, lo que implica que en la tarea de castigar procederá con moderación y mansedumbre; porque, si Él desplegara Su fuerza, inmediatamente nos llevaría a la nada, sí, Él podría hacerlo simplemente moviendo uno de sus dedos.

El alcance de ambos pasajes es, indudablemente, que **siempre que Dios castigue los pecados de los verdaderos creyentes, observará una sana moderación; y por lo**

tanto es nuestro deber tomar todos los castigos que Él nos inflige, como otras tantas medicinas.

La falsa teología (una falsa comprensión de Dios) conduce a la falsa práctica.

En este punto, los papistas han cometido un error garrafal. Al no comprender el verdadero fin y fruto de los castigos, han imaginado que Dios procede en esto como si se vengara de los pecadores. De esto surgieron sus satisfacciones, y de ellas procedían también los perdones y las indulgencias, con las que se esforzaban por redimirse de la mano y la venganza de Dios.

Explicación del verdadero fin y fruto de los castigos de Dios

Pero Dios no tiene otra cosa que corregir los vicios de Sus hijos, a fin de que, después de haberlos purgado completamente, pueda restaurarlos de nuevo a Su favor y amistad; según las palabras de Pablo en 1 Corintios 11:33, que afirman que los fieles "son castigados por el Señor, para que no sean condenados con el mundo".

Por esta razón, para que no se sientan abrumados por el peso del castigo, Él restringe Su mano, y hace una consideración por su enfermedad. Así se cumple la promesa de que *no retira Su bondad amorosa de Su pueblo*, ni siquiera cuando está enojado con ellos; porque, mientras Él los corrige para su provecho y salvación, Él no cesa de amarlos.

Sin embargo, hay que observar que hay un cambio de persona en las palabras. Después de que se dice: *Si Sus hijos abandonan mi ley*, etc., al fin se añade: *Mi bondad amorosa o misericordia no me apartaré de Él*. Seguramente debería haberse dicho, *ellos* en lugar de *Él*, ya que son *los niños* en plural de los que se habla antes. Pero es muy probable que esta forma de expresión se emplee a propósito para enseñarnos que estamos reconciliados con Dios sólo por medio de Cristo; y que si queremos encontrar misericordia, debemos buscarla solo en esa fuente.

Lo que sigue al final del versículo, *No permitiré que Mi fidelidad falle*, es más enfático que si se hubiera dicho que Dios será fiel a lo que Él ha dicho. Es posible que la promesa de Dios no surta efecto y, sin embargo, Él continúe fiel. Por ejemplo, la ley es verdadera y santa, y sin embargo, ¿de qué nos sirve que la salvación sea prometida en la ley, cuando ningún ser humano puede obtener la salvación por ella?

Dios, pues, en este pasaje nos lleva más lejos; prometiendo que Su pacto será firme y eficaz, no sólo porque Él será fiel de su parte, sino también porque Él evitará que Su pueblo caiga por su propia inconstancia.

La Palabra de Dios y las promesas de Su pacto proveen la seguridad de nuestra salvación. Dios es fiel a Sus promesas.

34. No quebrantaré Mi pacto. Como el verdadero conocimiento de la misericordia de Dios solo se puede obtener de Su palabra, Él nos ordena que mantengamos nuestros ojos fijamente fijos en Su pacto. Cuanto más excelente e invaluable es la bendición de "no ser rechazado una vez después de haber sido adoptados una vez por Él", más difícil es para nosotros creer en su verdad. Y sabemos cuántos pensamientos de vez en cuando se presentan a nuestra mente, tentándonos a ponerlo en duda. Por lo

tanto, para que los fieles no se acosen más allá de toda medida al debatir en sus propias mentes si están o no en favor de Dios, se les ordena que miren al pacto y abracen la salvación que se les ofrece en él. **Dios nos encomienda aquí Su propia fidelidad, para que consideremos suficiente Su promesa, y para que no busquemos la certeza de nuestra salvación en ninguna otra parte.**

Él había dicho anteriormente: *Si los hijos de David quebrantan Mis estatutos*; y ahora, aludiendo a ese incumplimiento, declara que no les pagará como ellos le pagan a Él, *Mi pacto no lo romperé*, dando a entender que, aunque Su pueblo no actúe del todo de una manera que corresponda a su vocación, como debe hacerlo, Él no permitirá que Su pacto sea quebrantado y anulado a causa de su culpa, porque Él lo impedirá pronta y eficazmente, en el modo de borrar sus pecados con un perdón gratuito.

Todavía Él está buscando la ilustración de la proposición precedente, *No permitiré que Mi fidelidad falle*; prometiendo no sólo ser fiel de Su parte, como decimos, sino también que lo que Él ha prometido se cumplirá plenamente, a pesar de todos los impedimentos que los hombres puedan poner en el camino; porque Él luchará contra sus pecados, para que por medio de ellos no se impida que les llegue el fruto de Su bondad. Cuando los judíos, por su ingratitud y traición, se rebelaron contra Él, el pacto no fue anulado, porque estaba fundado en la perfecta inmutabilidad de Su naturaleza.

Y sin embargo, en el día de hoy, cuando nuestros pecados suben hasta los cielos, la bondad de Dios no deja de elevarse por encima de ellos, ya que está muy por encima de los cielos.